



# Oficina Nacional de Semillas

Aprobado en Sesión de Junta Directiva N° 498 del 25 de setiembre del año 2000 (Acuerdo 7, Artículo X).

## Memorando 0020-00 D.T.

**Para :** Junta Directiva O.N.S.

**De :** Ing. Gustavo Alizaga López

**Fecha :** 24/04/00

**Asunto:** Modificación de la norma de germinación para Higuierilla (Ricinus communis L)



En la actualidad, el Reglamento Técnico de Certificación de Semilla de Higuierilla establece una norma de germinación de 85 % como mínimo para la aprobación de un lote de semilla. Esta norma se considera alta o exagerada en virtud de que otras especies con alto contenido de aceite en sus semillas tienen recomendados porcentajes de germinación menores. Aporto bibliografía pertinente.

Es conocido que las semillas con alto contenido de aceite sufren procesos de deterioro más acelerados que aquellas con escaso contenido, dificultando a su vez la conservación de la calidad. Ello obliga a moderar las exigencias en cuanto a germinación se refiere, máxime que en ninguna de las especies que son objeto de certificación por la Oficina Nacional de Semillas la norma de germinación supera el 80 %.

Basado en lo anterior, respetuosamente sugiero que se modifique la norma actual y que sea establecida en 75 %.



Acta 498  
25 de setiembre del 2000

ARTICULO IX: ASUNTOS VARIOS

- Nota enviada por Costasem S.A. indicando que están de acuerdo con el 70% como norma de germinación en el Reglamento Técnico de Producción de Semilla Certificada de Higuevilla.

Al respecto los señores directores acuerdan:

ACUERDO 7, ARTICULO X:

Se aprueba la norma de germinación de un 70% en el Reglamento Técnico de Producción de Semilla Certificada de Higuevilla.

- En relación al pago de Dedicación Exclusiva para los técnicos de esta Oficina se solicitará el original de la resolución DG-015-91 de la Dirección General del Servicio Civil.

Sin más asuntos que ver se levanta la sesión a las 3:00 p.m.

  
Ing. Juan Mora Montero  
PRESIDENTE

  
Ing. Manuel Rodríguez Espinoza  
SECRETARIO

vsch